

## Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI)

El Plan de Incentivos (PI) es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a la municipalidad a la mejora continua de la gestión local.

El Plan de Incentivos implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado; El MEF aprueba mediante decreto supremo las metas del PI considerando las carencias, necesidades y potencialidades de cada tipo de municipalidad, de acuerdo a la siguiente clasificación :

Clasificación de Municipalidades para el año 2015	N° de Gobiernos Locales
Ciudades Principales Tipo A	40
Ciudades Principales Tipo B	210
Ciudades No Principales con 500 o más Viviendas Urbanas	558
Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas	1043
<b>Total</b>	<b>1851</b>

En línea con el objetivo del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), se incluyó el **Sistema de Información de Obras Públicas (INFObras)** como meta, que implica el registro de información de las obras públicas que ejecutan los gobiernos locales, con la finalidad de cumplir con la transparencia en su gestión.

Actualmente la Meta **INFObras**, está dirigida a 1851 gobiernos locales clasificados como Municipalidades de Ciudades Principales Tipo “A” y “B”, Municipalidades de Ciudades No Principales con 500 o más VVUU y Ciudades No Principales con menos de 500 VVUU